



# Subvenciones en materia de Educación 2021

## Consejería de Educación

### MODELO DE ACEPTACIÓN

#### Datos de identificación del beneficiario

Denominación de la entidad / persona beneficiaria		C.I.F./N.I.F.
Calle (a efectos de notificación)	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	En calidad de	C.I.F.

Notificada la resolución provisional de concesión de subvención en materia de educación 2021 mediante acuerdo a la propuesta del órgano instructor de fecha 01 de septiembre de 2021, formula la ACEPTACIÓN a dicha subvención por importe de \_\_\_\_\_ y se compromete al cumplimiento de las siguientes condiciones:

**Plazo de ejecución:** del día siguiente a la resolución de concesión definitiva al 31 de marzo de 2022.

**Plazo de justificación:** del 01 al 15 de abril de 2022.

**Medios de justificación:** deberá aportar la documentación que se detalla a continuación:

- Facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa en original, de gastos efectivamente realizados de acuerdo al presupuesto que fundamenta la subvención.
- Memoria detallada de la actividad realizada, acreditando que la finalidad ha sido ejecutada, firmada por quien formalizó la solicitud de subvención.
- Acreditación del cumplimiento de la obligación del beneficiario sobre publicidad, indicada en el artículo 8 apartado i) de la ordenanza reguladora.

En todo caso, la justificación de la subvención se llevará a cabo en los términos establecidos en el art. 26 de la ordenanza reguladora.

#### SOLICITUD ABONO ANTICIPADO DE LA SUBVENCIÓN

SOLICITO el abono anticipado del 100 % de la subvención, y DECLARO bajo mi responsabilidad no disponer de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la ordenanza reguladora de la subvención.

Y para que así conste, firma la presente en

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Fdo.: